

durante el tiempo de la peste, para que los gobernadores de todas las provincias y las autoridades de todo el virreinato, proporcionaran cuantos medios estuvieran á su alcance para el alivio de los epidemiados, sino que compadecido despues de la desolacion en que habian quedado todas las familias y conociendo que los estragos de la enfermedad habian tenido como principal causa, la miseria de los naturales, y la debilidad de sus fuerzas por los penosos trabajos á que los forzaban, dictó las leyes de que antes hablamos ya para moderar el trabajo de los indios y los declaró libres de tributos.

El año de 1580 á causa de la abundancia de las lluvias, las aguas de la laguna dejaron su antiguo lecho, y la ciudad de México estuvo inundada por muchos días con bastante perjuicio de los habitantes: el virey Enriquez se ocupaba de aplicar un remedio que para lo sucesivo impidiera este mal, cuando recibió la orden de pasar al virreinato del Perú, yiniendo á México para sustituirlo. D. Lorenzo Juarez de Mendoza, conde de la Coruña, que hizo su solemne entrada el dia 4 de Octubre. ⁽¹⁾

(1) Torquemada part. 1.º lib. 5.º cap. del 18 al 24 Zuchino hist. general de la compañia de Jesus part. 3.º lib. 8. Alegre tomo 1.º lib. 1.º y 2.º Dávila Padilla hist. de los dominicanos en Mexico lib. 2 cap. 29 y 46.

CAPITULO VII.
Gobierno de los vireyes, el conde de la Coruña, el arzobispo Moya y Contreras, el marques de Villa Munrique y D. Luis de Velasco el jóven.

El conde de la Coruña era hombre de un carácter afable sin dejar de ser justo y desde el principio de su gobierno se hizo accequible a todos oyendo cuantos negocios se le propusian. Pronto conocio que en los tribunales y demas oficinas publicas habia que corregir abusos introducidos desde los primeros tiempos, sin que hubiera sido bastante a quitarlos, el amor á la justicia de que habian dado pruebas algunos de sus predecesores; y para corregirlos, solicito que el rey nombrara un visitador. Esto habia pasado en poco mas de un año de su gobierno; y sin que hubiera lugar para que el rey diera su resolucion, murió el virey el 19 de Junio de 1582, por cuya causa entro a gobernar la audiencia.

En el siguiente año, obrando Felipe II segun la solicitud del conde de la Coruña, de cuya rectitud tenia demasiada confianza, nombró visitador del virreinato al arzobispo Moya y Contreras, hombre docto y muy integro, que tambien conocia ya los abusos que habian hecho al virey pretender la visita. En el desempeno de este encargo obrio con la mayor prudencia, remediendo los males segun las facultades que tenia; y sin perjuicio de seguir visitando todas las autoridades, escribio al rey, recomendando á su real clemencia los que en su juicio habian cumplido con su encargo y señalando los que eran acreedores a castigo. La contestacion del rey, fué dar al mismo arzobispo el nombramiento de virey, que con las facultades que tenia como visitador y las que le concedio la corte al conferirle el virreinato, no tenia limitacion ni embarazo para

arreglar toda la administracion á su agrado y así procedió á quitar aquellas autoridades que le parecieron no corresponder á su encargo; ahorcó algunos oficiales reales que hacian gran geria con el tesoro real y arregló los tribunales con aquellas personas que a su juicio eran acreedoras á ser depositarias de la confianza pública.

Para el año de 1584 los padres de la compañía de Jesus, serian los tres colegios de San Miguel, San Gregorio y San Bernardo, lo mismo que el de San Pedro y San Pablo, que se había fundado por instancias suyas; pero como los padres eran pocos en razon del quehacer que tenian en un campo tan extenso determinaron reunir todos estos establecimientos en uno solo con el nombre de San Ildefonso, y en el local donde antes habia estado el de San Gregorio, se formó un seminario exclusivamente para niños mexicanos, y dirigido tambien por los padres jesuitas.

En el mismo año, un indio vecino de Tepozotlan, llamado D. Martin Maldonado que bastante habia contribuido para facilitar á la compañia su accion así en el ejercicio sacerdotal como en la enseñanza de la juventud, reunió en su pueblo a todos los principales y en una asamblea dijo: "Nuestros antepasados veian como muy sagrada obligacion atender á la instrucción de la juventud; y en los tiempos de su gentilidad tenian en las principales poblaciones casas de enseñanza y maestros que instruyeran á los jóvenes en sus obligaciones políticas y en las ceremonias de la religion bárbara que profesaban. En la ley santísima, que por dicha nuestra conocemos, es aun mayor este cuidado y nos interesa infinitamente mas. La caridad de los padres de la compañia, nos excusa la pena de buscar maestros, que jamas podriamos hallarlos tan cabales. Yo os invito pues á que reunamos nuestra juventud en una casa comun y los pongamos bajo su dirección donde gocen de su doctrina y mejor se formen en la virtud con sus

domesticos ejemplos. Yo destino una parte de mis tierras para que subsista esta casa, que tanto interesa al bienestar de nuestros hijos." Todos los concurrentes accedieron a una proposicion tan digna de elogio: se señalaron las casas para plantear la enseñanza, las tierras que con sus frutos proporcionaran la subsistencia; y con la aquiescencia de los padres, quedó formado allí bajo su direccion, el colegio de San Martín, al cual se deben grandes ventajas en la civilización nacional, pues en él hubo sujetos avenajados en las ciencias, y particularmente el estado eclesiastico adquirió personas de incomparable utilidad, porque ellos por su misma naturaleza, sus costumbres indigenas y perfecto conocimiento de las lenguas del país, eran como nadie á propósito para civilizar las innumerables poblaciones que dominadas del paganismo, vivian en las tinieblas de la barbarie, lo mismo que las hordas que con distintas direcciones vagaban en una vida errante y salvaje, merced á la civilización que tan inhumanamente les brindaban los conquistadores en las bocas de sus mortíferos canones.

El Sr. Moya y Contreras, á la vez que con su doble investidura habia promovido con tanto amor á la justicia, el arreglo de la administracion pública, como jefe de la iglesia mexicana, deseaba tambien promover cuanto fuera necesario para la reforma de la disciplina eclesiastica y el bien espiritual y temporal de todos los pueblos de la Nueva Espana. Para este fin convocó un concilio mexicano que fué el segundo, el año de 1585. Concurrieron a formarlo los ilustres Señores D. Diego Romano obispo de Puebla, D. García Gómez Fernández de Córdoba obispo de Guatemala, D. Bartolomé Ledesma, obispo de Oaxaca, D. Juan Medina Rincón obispo de Michoacan, D. Domingo Arzola, obispo de Guadalajara, D. Gregorio Montalvo obispo de Yucatan: como teólogos, los padres fray Pedro Pavía, fray Melchor de los Reyes, fray Juan

Salmeron y el Dr. Juan de la Plaza, de las religiones de San Domingo, San Agustin, San Francisco y la compañía de Jesus; como consultores juristas el Arcediano de la Catedral de Mexico, D. Juan de Sisneros, el Dr. D. Juan Salcedo, el Dr. Fulgencio Vic y el padre jesuita Dr. Pedro Morales rector del colegio de Puebla; y como teólogo consultor del Señor arzobispo y Presidente del concilio, el padre jesuita Pedro Ortigoza, hombre docto cuyas decisiones eran oídas con veneracion en aquella respetable asamblea. Concluyó el concurso el 17 de Setiembre del mismo año de 85, conteniendo entre otras disposiciones la formacion de un catecismo de doctrina cristiana, cuyo trabajo se encargó á los Doctores Salcedo y Plaza; tambien se decretó que no habiendo causa alguna que justificara á los españoles para hacer esclavos á los indios, debian ponerse en libertad; y que como uno de los medios mas oportunos para la propagacion de la fe, se pusiera el mayor esmero y aplicacion en cultivarse los ingenios de los indios. Esto dice el padre Alegre, enfurecido á los que querian mantener á los indios en su natural rusticidad para tenerlos siempre expuestos á sus violencias.

El virey Moya y Contreras, al mismo tiempo que cuidaba de garantizar los intereses de los que vivian bajo su gobierno, atendiendo tanto á los españoles como á los naturales, no se olvidaba de proporcionar grandes recursos al rey de España; pues en este último año de su administracion mando a la flota tres millones trescientos mil ducados en plata acuñada, y mil cien marcos de oro en tejos. Su gobierno fue corto y en él se manifestó como padre amoroso para los buenos, a la vez que como juezico hizo sentir á los malos su inexorable severidad; en atencion á estos buenos servicios, dispuso Felipe II que conciudara su visita pasara á Espana, donde premio su integridad con la presidencia del consejo de Indias; y para sustituirlo en el vireinato nombró á D. Alvaro Enríquez Zu-

niga, marques de Villa Manrique, que hizo su entrada en Méjico el 18 de Octubre del mismo año de 85.

Durante la administracion de este virey aparecio en las costas del Pacifico el corsario ingles Francisco Drac, el cual desembarcando en varios lugares robaba cuanto podia en frutos, ganados y metales; uno de sus desembarcos fue en el puerto de Aguatulco y antiguamente Quautolco, cuyo lugar hallo desocupado; pues los habitantes habian huido ocultando en los montes sus familias y bieites; y no hallando objeto con que saciar su ambicion, sebo su cólera en las casas, a las que prendio fuego. Tambien intento quemar la cruz de madera que alli se veneraba desde la mas remota antiguedad indigena, segun hemos dicho ya en otro lugar, pero despues de diferentes tentativas y de emplear cuantos medios les sugirio su malvado ingenio, la Santa Cruz quedo ilesa en medio de las cenizas de otros muchos leños consumidos por el fuego. El virey libró despacho a Guadalajara para que todas las tropas mas cercanas al mar del Sur persiguiaran á este corsario en las embarcaciones que habia ancladas en Acapulco, pero Drac habia dejado ya aquel mar y en el cabo de San Lucas en la peninsula de California asaltaron y robaron la flota que por las islas Filipinas venia á Mexico con las producciones del Japon y China.

En el año de 88 con motivo de la posesion de unos pueblos, se suscitó una desavenencia entre el virey y la audiencia de Guadalajara, que fué la ruina del marques de Villa Manrique, pues sus enemigos, sirviéndose de ese pretesto, escribieron al rey, que se había encendido una guerra civil por culpa del marques, y agitado el ánimo de Felipe II, que estuvo temeroso de que aquella discordia cundiera y privara á su corona de tan extensas como ricas posesiones, sin esperar otras noticias de lo privo del gobierno de Mexico, nombrando en su lugar á D. Luis Vélez, hijo del segundo virey y primero de este

nombre, de quien se esperó que por su influjo en México y la consideración de que gozaba por la buena memoria de su padre, desempenaría con acierto el vireinato.

Con la urgencia que demandaba el caso se dió á la vela tocando primero segun las instrucciones del rey en un punto de la costa de Tampico; pero sabiendo allí no ser ciertas las noticias dadas á la Corte acerca de la guerra y que toda la Nueva España estaba en quietud, llegó á Veracruz de donde emprendió su camino á la Capital, anticipando un pliego de que era portador para el Obispo de Tlaxcala á quien se comisionaba como visitador y juez de residencia del marques de Villa Manrique. Cuando hizo su solemne entrada en la Capital la tarde del 25 de Enero de 1590 ya D. Pedro Romano había comenzado su visita contra el marques, que se siguió hasta el extremo de dar sentencia de embargo en todos sus bienes, sin exceptuar la ropa de uso de su familia; esta providencia que por sí sola indicaba ser hija de una pasion fué generalmente desaprobada de todo el vecindario de quien el marques se había hecho apreciar por la humanidad en su Gobierno y la aplicación en los negocios; y el descontento de aquella conducta, dejó en México sus procuradores y pasó á España para obtener reparo de los agravios que se le habían inferido.

El nuevo virey D. Luis Velasco, conocedor del reino de México y amante de su prosperidad, se dedicó á procurarle el mayor bien posible, y una de sus primeras providencias fué restablecer los obrajes creados desde el tiempo de Mendoza y que el interes de los comerciantes había hecho cerrar con perjuicio de la industria nacional y del expendio de las lanas. Despues puso su atención en garantizar las vidas e intereses de los que habitaban la tierra adentro expuestos continuamente á los asaltos de la numerosa nacion chichimeca que no había sido posible sujetar, lo mismo que otros muchos pueblos que abandonando sus hogares por las injusticias de los cas-

tellanos habitaban en las asperezas de los montes y vagaban por las selvas, buscando ocasión de hacer sentir su furor á sus injustos opresores. Los presidios que se habian puesto en las fronteras de los belicosos chichimecas y en algunos otros lugares, eran insuficientes para garantizar á los viajeros que iban á las minas de Zacatecas y demás poblaciones de españoles fundadas en centenares de leguas; y esto determinó al virey aumentar la población y reducir á los indigenas á la paz por medidas mas eficaces que las de una guerra que ellos veían con desprecio y que estaban dispuestos á continuarla. Por medio de un capitán apellidoado Caldera hijo de una chichimeca que entre sus nacionales disfrutaba de gran reputación, se negoció la paz, y los indigenas, tal vez causados de una vida tan agitada y en la que no podían tener la comodidad y adelantos de que ya disfrutaban otros pueblos de la Nueva España, pensaron en su quietud y el virey por su parte prometió otorgarles las gracias que le pidieran. Para hacer un tratado estable los chichimecas convocaron á su nación, y los ancianos y jefes de ella pasaron á México el año de 1591 imponiendo por condicion que el Gobierno vireinal les diera la carne y ropa que necesitaran en cambio de la paz que ellos ofrecían. Velasco admitió esta proposicion, imponiéndoles él por su parte la obligacion de que recibieran entre su pueblo algunas familias colonizadoras que acostumbradas á la vida civil les enseñaran las artes y el conocimiento de la religion cristiana. Ajustados así los tratados de paz, el virey se fijó en los Tlascaltecas para que sujetaran y domaran á la temible nación y prefirió á los del esta provincia tanto por la fidelidad con que guardaron la alianza para con los españoles des de la venida de Cortés, como porque habiendo estado exentos de la esclavitud y el pago de tributos, no habian sufrido la devastación que los otros pueblos y sus vecindarios eran numerosos. Para la proyectada colonización se escogieron cuatrocientas familias Tlascaltecas divididas en cuatro colonias, que tuvie-